

GUSTAVO DIAZ OTERO
ABOGADO

Señor:
JUEZ DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga

**REF. PROCESO VERBAL DE ~~2115~~ ALBERTO SUAREZ ARDILA CONTRA
INVERSIONES SUAREZ E HIJOS LTDA Y OTROS. RAD. No. 2015-0336**

GUSTAVO DIAZ OTERO, mayor de esta vecindad, abogado en ejercicio de la profesión, portador de la T.P. No. 33.229 del C.S. de la J. y C.C. No. 5.795.162 expedida en Zapatoca, obrando en calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso citado en la referencia, por medio del presente escrito, en forma atenta solicito lo siguiente:

Se sirva ordenar la terminación del proceso ejecutivo instaurado por LILIA ORTEGA DE SUAREZ, LILIANA CRISTINA SUAREZ ORTEGA, CLAUDIA PATRICIA SUAREZ ORTEGA, NESTOR SUAREZ SOLANO E INVERSIONES SUAREZ E HIJOS LTDA EN LIQUIDACION, y EDELMIRA RAMIREZ MANTILLA, por pago total de la obligación, realizado por GLADYS SUAREZ ARDILA, de conformidad al artículo 461 del C.G.P., pues se realizó el pago total del capital, los intereses, las costas y agencias en derecho.

El pago se realizó teniendo en cuenta la siguiente liquidación:

- Para LILIA ORTEGA DE SUAREZ
Capital \$1.000.000
Intereses a la tasa del 6% anual desde el 11 de Junio del 2021 \$ 21.666
- Para LILIANA CRISTINA SUAREZ ORTEGA
Capital \$1.000.000
Intereses a la tasa del 6% anual desde el 11 de Junio del 2021 \$ 21.666
- Para CLAUDIA PATRICIA SUAREZ ORTEGA
Capital \$1.000.000
Intereses a la tasa del 6% anual desde el 11 de Junio del 2021 \$ 21.666
- Para NESTOR SUAREZ SOLANO
Capital \$1.000.000
Intereses a la tasa del 6% anual desde el 11 de Junio del 2021 \$ 21.666
- Para INVERSIONES SUAREZ E HIJOS LTDA EN LIQUIDACION
Capital \$1.000.000
Intereses a la tasa del 6% anual desde el 11 de Junio del 2021 \$ 21.666
- Para EDELMIRA RAMIREZ MANTILLA

GUSTAVO DIAZ OTERO
ABOGADO

Capital	\$1.000.000
Intereses a la tasa del 6% anual desde el 11 de Junio del 2021	\$ 21.666
Primeras costas	\$ 200.000
Segundas costas	\$ <u>72.600</u>
TOTAL LIQUIDACION DEL CAPITAL INTERESES Y COSTAS	\$6.402.596

Como consecuencia, solicito se sirva ordenar el levantamiento de las medidas cautelares, librando las respectivas comunicaciones, y luego archivar el expediente.

Mi correo electronico inscrito en el registro nacional de abogados es gustavodiazotero@gmail.com, a donde solicito poner en conocimiento sus decisiones, y las copias de los oficios de levantamiento de medidas, para su seguimiento y fines pertinentes.

Allego como anexo la copia del recibo de consignación ante el Banco Agrario de Colombia por valor de SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$6.402.596), debidamente liquidados los intereses hasta el dia de hoy 22 de octubre del año 2021.

Del auto favorable me doy por notificado y renuncio a términos de ejecutoria.

Del Señor Juez atentamente,



GUSTAVO DIAZ OTERO

T.P. No. 33.229 del C.S. de la J.

C.C. No. 5.795.162 expedida en Zapatoca



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800- 8

22/10/2021 15:14 Cajero: dabaunza

Oficina: 9612 - CB REVAL BUCARAMANGA

Terminal: GXZ6T13

Operación: 24089916

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor:

\$6,402,596.00

Costo de la transacción:

\$0.00

Iva del Costo:

\$0.00

GMF del Costo:

\$0.00

Secuencial PIN : 487773

Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante : 1098688753

Nombre consignante : DERLYS KATHERINE ABAUNZ

Juzgado : 680012031010 010 CIVIL CIRCUITO

Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES

Número de proceso : 68001310301020150033600

Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandante : 91322939

Demandante : ALBERTO SUAREZ ARDILA

Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado : 63288384

Demandado : LILIA ORTEGA DE SUAREZ

Forma de pago : EFECTIVO

Valor operación : \$6,402,596.00

Valor total pagado : \$6,402,596.00

Código de Operación : 257536139

Número del título : 460010001655656

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



Banco Agrario de Colombia

Hay más campo para todos



Facebook



Twitter

Depósitos Judiciales

22/10/2021 03:14:04 PM

Secuencial PIN	487773
Fecha Maxima Recepción	27/10/2021
Código y Nombre Oficina Origen	9612 - CB REVAL BUCARAMANGA
Código del Juzgado	680012031010
Nombre del Juzgado	010 CIVIL CIRCUITO BUCARAMANGA
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PAGO TOTAL OBLIGACION
Número de Proceso	68001310301020150033600
Tipo y Nro de Documento Demandante	CC - 91322939
Razón Social / Nombre Completo Demandante	ALBERTO SUAREZ ARDILA
Tipo y Nro de Documento Demandado	CC - 63288384
Razón Social / Nombre Completo Demandado	LILIA ORTEGA DE SUAREZ
Valor de la Operación	\$6.402.596,00
Valor Comisión	\$0,00
Valor IVA	\$0,00
Valor Total a Pagar	\$6.402.596,00
Medio de Pago	EFFECTIVO
Banco	N/A
Número Cheque	N/A
Número Cuenta	N/A
Estado	PENDIENTE

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.